



Buenos Aires, 16 de Octubre de 2014

RES. PRESIDENCIA N° 997 /2014

VISTO:

Las Notas del Presidente del Consejo de la Magistratura CABA, y

CONSIDERANDO:

Que la Dra. Alejandra Petrella, Consejera del Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, solicita licencia extraordinaria por actividad científica o cultural los días 15 al 17 de octubre de 2014 y los días 03 al 07 de noviembre de 2014 ambos inclusive.

Que la Dra. Petrella fundamenta sus pedidos toda vez que ha sido invitada a participar de las "XL Jornadas Nacionales y X Congreso Internacional de Derecho Administrativo", en homenaje al Profesor Decio Carlos Francisco Ulla" que se llevara a cabo en la Ciudad de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires; y al Curso de Formación Judicial Especializada: "El Control de la Constitucionalidad de las Leyes", que se desarrollará en Cádiz, España.

Que la presentación en análisis cumple los requerimientos establecidos en el Art. 81 del Reglamento Interno.

Que en atención a lo expresado en los párrafos anteriores, corresponde conceder las licencias solicitadas en las fechas ut supra mencionadas.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires –excluido el Tribunal Superior de Justicia–.

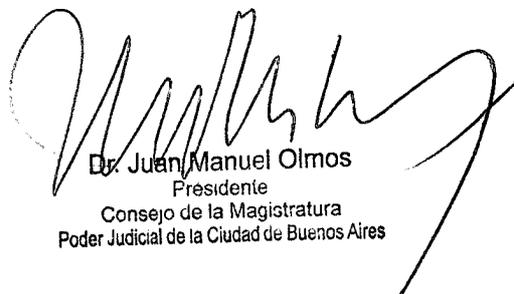
Por ello, y en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25 Inc. 4 de la Ley N° 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1º: Conceder licencia extraordinaria por actividad científica o cultural, a la Dra. Alejandra Petrella, Consejera del Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, los días 15 al 17 de octubre de 2014 y los días 03 al 07 de noviembre de 2014 ambos inclusive, debiendo acreditar la causal invocada.

Art. 2º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Factor Humano, a fin de dejar constancia en el legajo personal de la Dra. Alejandra Petrella y a la Unidad Consejera Dra. Alejandra Petrella, publíquese en la página de internet www.jusbaires.gov.ar, y oportunamente archívese.

RES. PRES. N° 997 /2014



Dr. Juan Manuel Olmos
Presidente
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires